



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0025426/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento AERONÁUTICA, solicita la designación interina del Dr. Luis Felipe GUTIÉRREZ MARCANTONI, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en DINÁMICA DE LOS GASES I, MECÁNICA DE LOS FLUIDOS COMPUTACIONALES y DINÁMICA DE LOS GASES II; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento, por licencia por cargo de mayor jerarquía del Ing. Guillermo Martín CID;

El Acta de Selección Interna, en la que se propone la designación del Dr. Luis Felipe GUTIÉRREZ MARCANTONI;

El Currículum Vitae y Plan de Trabajo del Dr. Luis Felipe GUTIERREZ MARCANTONI;

Los informes del Área Personal;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001 – H.C.D.-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar interinamente al Dr. Luis Felipe GUTIÉRREZ MARCANTONI (Leg. 53745) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en DINÁMICA DE LOS GASES I, MECÁNICA DE LOS FLUIDOS COMPUTACIONALES y DINÁMICA DE LOS GASES II, del Departamento AERONÁUTICA, desde la fecha de alta y mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía del Ing. Guillermo Martín CID o hasta el 31 de Marzo de 2021.

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0025426/2019

Art. 2º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el agente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual el agente designado tendrá un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto la designación del mismo. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

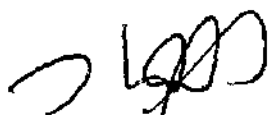
Art. 3º).- El Dr. Luis Felipe GUTIÉRREZ MARCANTONI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 4º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

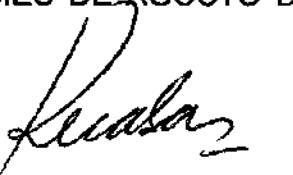
Art. 5º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 6º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Aeronáutica y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Mgter. Ing. PABLO G. RECARBAREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 607 - H.C.D. - 2019



Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina